

sión de China en Chile”.

A su juicio "se ha hecho una caricatura (de Yang), como si el señor Chang fuese un agente secreto económico del gobierno Chino. Y la embajada de China ha sido clara en sostener que no existe ninguna relación con el empresario Yang. Creo que la realidad está superando la ciencia ficción”.

En cuanto a la diputada Cariola, el senador UDI señaló que “eso está en manos de la justicia, que ella resuelva. Pero me parece un exceso que una mujer que esté dando a luz, le allanen la casa. Así como la fiscalía perseguía a la gente de derecha, hoy lo están haciendo contra de izquierda, porque los fiscales recibieron aplausos cuando perseguían a la derecha y quieren más aplausos persiguiendo a la izquierda. Esa no es la Fiscalía que quiere Chile. Todo, mientras los narcotraficantes y los terroristas contemplan desde la platea, con una sonrisa. Y no hablo más porque ya no quiero una segunda persecución en mi contra”.

La diputada Catalina del Real (independiente, parte del Comité de Republicanos) tiene una mirada distinta. A su juicio “la información que ha aparecido en los WhatsApp y televisión es complicada, a todas luces habría algún tipo de tráfico de influencia que la justicia tiene que investigar y sancionar. No porque sea presidenta de la Cámara o justo haya coincidido con un momento personal complejo por su maternidad, se va dejar de lado. Las personas somos iguales ante la ley y obviamente la ley tiene que funcionar en ese sentido”.

La parlamentaria, quien es del Comité de Diálogo Político del Congreso con la Asamblea Popular Nacional de China, dice no recordar a Yang: “Quizás me puede haber tocado en alguna reunión (estar con él), pero no lo recuerdo y no he tenido conversaciones nunca con él”. Dice que el tema no se ha conversado en el grupo

de parlamentarios que se junta, en promedio, una vez al mes: “No nos hemos juntado desde que apareció esta noticia”.

El diputado Eric Aedo (DC) –subrogante de Cariola en la mesa– señaló esta mañana en radio Sonar que le parecía “un contra-sentido censurar a la mesa



La fiscalía perseguía a la gente de derecha, hoy lo están haciendo contra de izquierda (...) No es la Fiscalía que quiere Chile”. Iván Moreira, Senador UDI

de la Cámara, ya que –entre otras cosas– se censuran acciones de la mesa, no de una persona en particular”.

Aedo (también del Comité de Diálogo Político) admitió que Yang acompañó (en julio) en un viaje a Chila a una delegación de legisladores chilenos, lide-

rados por Cariola y en él también participó, que fue costeadada por el Estado chino. “No estuvo en todo momento con nosotros, estuvo en ciertas reuniones. Yang no es alguien que tuviera una relación especial ni con la presidenta de la Cámara ni con nosotros”.

MASISA
Tu mundo, tu estilo

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°825

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas de Masisa S.A., en adelante “Masisa” o la “Sociedad”, a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en el Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante la “Junta Ordinaria”, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 y aprobación de los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2024;
- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2025;
- Informe sobre las actividades del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2024;
- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2025;
- Política de dividendos 2025. Además se informa que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 no hubo utilidad neta, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio;
- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y
- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

MEMORIA Y DOCUMENTOS: La Memoria Anual de Masisa relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al conocimiento y voto de la Junta Ordinaria están a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web <https://www.masisa.com/>. Sin perjuicio de lo anterior, se mantendrán disponibles, ejemplares impresos de la Memoria Anual, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Se comunica a los señores accionistas que la información sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y el informe de los auditores externos se encuentran publicados en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://www.masisa.com/>. Asimismo, en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero se puede encontrar la información sobre los estados financieros y el referido informe.

PARTICIPACIÓN: En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y al Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de los poderes, si procede, se efectuará a partir del tercer día anterior a la celebración de la Junta y hasta el inicio de la misma. No obstante, para mayor agilidad de la Junta, recomendamos enviar los poderes hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ésta, mediante su envío en formato digital a la dirección de correo electrónico registrojuntas@dcv.cl, con copia a daniela.rivera@masisa.com, y las siguientes menciones:

- Nombre completo del accionista y su representante, si correspondiere.
- Copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado del accionista persona natural, según corresponda.
- Poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
- Personería.

Verificada la exactitud de la información, se enviará un correo al accionista certificándose el registro del accionista en la nómina de asistentes a la Junta. En caso de requerir asistencia, el accionista podrá comunicarse directamente con DCV al siguiente teléfono +56 22 393 9003.

EL PRESIDENTE